

ORDEN de 28 de febrero de 1961 por la que se declara en situación de supernumerario al Catedrático de la Universidad don Valladolid don Vicente Guillarte González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo previsto en la Ley de 15 de julio de 1954, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar, con efectos de 11 del corriente mes, en situación de supernumerario a don Vicente Guillarte González, Catedrático numerario de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en aplicación de lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 5.º de la citada Ley, por haber sido nombrado Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo por Decreto de 26 de enero del actual año.

2.º A partir de la indicada fecha, el señor Guillarte cesará en el percibo del sueldo y cualquier otra clase de remuneraciones como Catedrático de Universidad, quedando vacante la cátedra que actualmente desempeña, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de marzo de 1961 por la que se declara en situación de excedencia especial al Ilustrísimo señor don Gratiliano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en Decreto de 10 de febrero de 1961, Director general de Bellas Artes,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos primero, apartado A), y tercero de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al Ilustrísimo señor don Gratiliano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de marzo de 1961 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a los Ilustrísimos señores don José Camón Aznar y don Federico Pérez Castro.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a los Ilmos. Sres. D. José Camón Aznar y D. Federico Pérez Castro, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de 6.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Alfredo González Cajide.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Alfredo González Cajide, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que debe cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Segundo Morales Jiménez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Segundo Morales Jiménez, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Secretaría del Departamento, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de Término de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Manuel Valcorba Ruiz.

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Manuel Valcorba Ruiz,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas, y en su consecuencia, ascender con efectos de 26 de febrero próximo pasado:

A don Ramón Matéu Montesinos, de la Escuela de Madrid, al sueldo anual de 38.520 pesetas;

A don Angel Oliveras Guart, de la Escuela de Tárrega, al sueldo anual de 35.880 pesetas;

A don Julián Ortiz Ramírez, de la Escuela de Sevilla, al sueldo anual de 33.480 pesetas;

A don Jenaro Lahuerta López, de la Escuela de Valencia, al sueldo anual de 30.960 pesetas;

A don Manuel Montes Guzmán, de la Escuela de Algeciras, al sueldo anual de 28.200 pesetas;

A don Felipe Bachs Mensa, de la Escuela de Barcelona, al sueldo anual de 25.200 pesetas;

A don Luciano Navarro Rodón, de la Escuela de Barcelona, al sueldo anual de 23.280 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—El Director general, Gratiliano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.